REPUBLICA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia

A.N.E.C

TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)

REGISTRADO

NOMBRE GINA F. RODRIGUEZ BARRERA

C.C. 53.088.315 BOGOTA

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

RUN No. 31414

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 03/MAY/2012

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 03/MAY/2022

Escaneado con CamScanner

Limpiar

Resultado General -2021-01-28 7:42:38 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identific
CC	53088315	GINA	FARLEYDI	RODRIGUEZ	BARRERA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Naci
(la) señor(a) GINA FARLEYDI RODRIGUEZ BARRERA identificado(a) con CC 53088315 registra La sig

2021-01-28 7:42:38 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupacion	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Report
UNV	Local	Enfermeria	2012-05-03		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMI
UNV	Local	Enfermeria	2012-04-03	3384	DTS SECRETARIA DISTR
AUX	Local	Auxiliar de enfermeria	2005-02-15	1172	DTS SECRETARIA DISTR

Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expe y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner

No 31653

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 31414 de MAYO 03 DE 2012
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capitulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, GINA FARLEYDI RODRIGUEZ BARRERA Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 53.088.315, expedida en BOGOTA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA de BOGOTA, expedido el 30 del mes ENERO de 2012, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 479 del 03 de MAYO de 2.012.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a GINA FARLEYDI RODRIGUEZ BARRERA, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 31414, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 03 días del mes de MAYO de 2012 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ

Escaneado con CamScanner